

| | | | |
|--|--|---------------------|---------|
| Año III Segundo Período Ordinario. | Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California. | 25 de Enero de 2024 | No. 134 |
|--|--|---------------------|---------|

SESIÓN ORDINARIA

| | |
|--|---------------------------|
| 1. LISTA DE ASISTENCIA. | DOCUMENTO |
| 2. ORDEN DEL DÍA. | DOCUMENTO |
| 3. ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA <u>11</u> DE ENERO DE 2024; | DOCUMENTO |

COMUNICACIONES ESPECIALES;

| | |
|---|---------------------------|
| a) De la Junta de Coordinación Política, mediante el cual se hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió en este Órgano de Gobierno oficio no. DAMAH/0054/2024 remitido por la Diputada Alejandra María Ang Hernández, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, por el que notifica que, a solicitud de la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a partir del día 23 de enero de 2024, dejó de formar parte de dicha Comisión. | DOCUMENTO |
| 1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda , Gobernadora del Estado de Baja California, por la que se reforma los artículos 2, 147, 250, 257 y adiciona el artículo 84 BIS, de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, así mismo, se reforma los artículos 32, 33, 34, 35, 36 y derogan los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley de Protección a los Animales Domésticos del Estado de Baja California. | DOCUMENTO |
| 2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES , por la que se reforman los artículos 32, 34 en sus fracciones III y V, 37 en sus fracciones I, II, III, IV, VI, VII, X, XII y XIV y 39 de la Ley de Ejercicio de las Profesiones para el Estado de Baja California | DOCUMENTO |
| 3. iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y | DOCUMENTO |

Jueves 25 de Enero de 2024

| | |
|---|----------------------------------|
| en representación del GPPES , por la que se reforman los artículos 22 en su fracción I, 23 en su fracción II, 27, 28, 30 en sus fracciones I y II y 31 de la Ley de Ejercicio de las Profesiones para el Estado de Baja California, | |
| 4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES , por la que se reforman los artículos 9 en sus fracciones XV Y XVII, 16, 18, 19 Y 21 de la Ley de Ejercicio de las Profesiones para el Estado de Baja California | <u>DOCUMENTO</u> |
| 5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES , por la que se reforman los artículos 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 Y 67 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California | <u>DOCUMENTO</u> |
| 6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES , por la que se reforman los artículos 52, 53 Y 54 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California | <u>DOCUMENTO</u> |
| 7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES , por la que se reforman los artículos 45 Y 47 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California | <u>DOCUMENTO</u> |
| 8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación del Partido MORENA , por la que adiciona la fracción VI del artículo 12 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California | <u>DOCUMENTO</u> |
| 9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación del Partido MORENA , por la que adiciona la fracción VIII del artículo 19 de la Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California | <u>DOCUMENTO</u> |
| 10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación del Partido MORENA , por la que adiciona la Sección X “DE LA SECRETARÍA DE CULTURA” al Capítulo II “FACULTADES O OBLIGACIONES DE LAS AUTORIDADES” de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California | <u>DOCUMENTO</u> |
| 11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Julio Cesar Vázquez Castillo, a nombre propio y en | <u>DOCUMENTO</u> |

| | |
|--|----------------------------------|
| representación del PT, por la que se reforman los artículos 202 y 205 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California | |
| 12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación del Partido MORENA , por la que crear la Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia Hacia las Mujeres para el Estado de Baja California; reforma que modifica la fracción XXI del artículo 6 de la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California; reforma que adiciona un último párrafo a la fracción IX del artículo 53 de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California; reforma que adiciona el artículo 50 BIS de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California | <u>DOCUMENTO</u> |
| 13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Alejandra María Ang Hernández, a nombre propio y en representación del Partido MORENA , por la que se reforma el artículo 3 y 9 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California | <u>DOCUMENTO</u> |
| 14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Partido MORENA , por la que adiciona la fracción VII al artículo 3 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California | <u>DOCUMENTO</u> |
| 15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Partido MORENA , por la que adiciona dos párrafos al artículo 26 de la Ley de Educación del Estado de Baja California | <u>DOCUMENTO</u> |
| 16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Partido MORENA , por la que adiciona la fracción XVI del artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo | <u>DOCUMENTO</u> |
| 17. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, a nombre propio y en representación de GPPAN , por la que se adiciona el artículo 18 BIS a la Ley de Edificaciones para el Estado de Baja California | <u>DOCUMENTO</u> |
| 18. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación del Partido MORENA , por la que se crea la Ley de Fomento a la Creación Artística en el Estado de Baja California | <u>DOCUMENTO</u> |
| 19. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en | <u>DOCUMENTO</u> |

| | |
|---|---|
| <p>representación del Partido MORENA, por la que se adiciona un párrafo al artículo 73 de la Ley de Educación del Estado de Baja California</p> | |
| <p>20. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación del Partido MORENA, por la que se adiciona el artículo 201 QUATER del Código Penal para el Estado de Baja California</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>21. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, por la que se adiciona las fracciones VIII, XI, X, XI y XII así como el cuarto párrafo al artículo 129 del Código Penal para el Estado de Baja California</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>22. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California, por la que se reforman los artículos 1, 2, 3, 4, 8, 14, 18, 20, 22, 24, 34, 35, 37, 38, 40, 42, 44, 49, 63 y 83 y se adiciona el artículo 51 BIS a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.</p> | <p>DOCUMENTO</p> |

DICTAMENES;

De la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes:

| | |
|---|---|
| <p>DICTAMEN NO. 28.- Se aprueban las reformas a los artículos 12 y 24 de la Ley de Instituciones de Asistencia Social Privada para Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Baja California</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>DICTAMEN NO. 29.- Se aprueba la reforma a los artículos 3, 5, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20 y 21 de la Ley que Crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>DICTAMEN NO. 30.- Se aprueban las reformas a los artículos 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>DICTAMEN NO. 31.- Se aprueban las reformas a los artículos 43, 114, 119, 129, 142 BIS, 293 del Código Penal para el Estado de Baja California, así como la adición de los numerales 129 BIS, 129 TER y 143 TER al mismo ordenamiento; se aprueba la reforma al artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California; se aprueba la reforma al artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |

| | |
|---|--|
| California; se aprueba la reforma al artículo 9 de la Ley de Víctimas para el Estado de Baja California | |
|---|--|

De la Comisión de Salud:

| | |
|--|----------------------------------|
| DICTAMEN NO. 19.- Se aprueba la reforma al artículo 29 de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California; | <u>DOCUMENTO</u> |
| DICTAMEN NO. 20.- Se aprueba la reforma el artículo 221 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California | <u>DOCUMENTO</u> |
| DICTAMEN NO. 21.- Se aprueban las reformas a los artículos 29, 30, 31, 31 BIS, 32, 34, 45 BIS y se adicionan los artículos 31 TER, 32 BIS y 34 BIS a la Sección V del Capítulo Cuarto de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California; Se aprueban las reformas a los artículos 1, 3, 5, 7, 10, 12, 17, 23, 25, 26 y 27 de la Ley de Salud Mental del Estado de Baja California; | <u>DOCUMENTO</u> |
| DICTAMEN NO. 22.- Se aprueban las reformas a los artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California; | <u>DOCUMENTO</u> |

De la Comisión de Justicia:

| | |
|--|----------------------------------|
| DICTAMEN NO. 18.- Se aprueban las reformas a los artículos 12 y 22 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California | <u>DOCUMENTO</u> |
| DICTAMEN NO. 19.- Se aprueban las reformas a los artículos, 45, 81 y 92 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Baja California; | <u>DOCUMENTO</u> |
| DICTAMEN NO. 20.- Iniciativa del Congreso del Estado de Baja California, por la que se propone al Congreso de la Unión, reforma de incisos J, K, así como la adición del inciso L, del artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal; | <u>DOCUMENTO</u> |
| DICTAMEN NO. 21.- Se aprueban las reformas a los artículos 130, 179, 180 TER y 182 del Código Penal para el Estado de Baja California, como también la adición de los numerales 171-1 y 171-2, al mismo ordenamiento; | <u>DOCUMENTO</u> |

PROPOSICIONES:

| | |
|--|---|
| <p>1. Proposición presentada por el Diputado Ramón Castorena Morales, por el que se exhorta a los Titulares de los tres niveles de Gobierno, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Gobernadora de Baja California y Presidenta Municipal de Tijuana, así como el Titular del Servicio de Administración Tributaria y de la Agencia Nacional de Aduanas, para que, en forma coordinada en el ámbito de su competencia, cumplan la indicación Presidencial y dispongan lo necesario a fin de que los cruces en la frontera para los habitantes de Baja California que retornan a suelo nacional se lleven a cabo en forma ágil, amable y eficaz.</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>2. Proposición presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, por el que se exhorta a la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Tijuana Baja California y a la Auditoría Superior del Estado de Baja California para efectos de que informen respecto al pago anticipado de la deuda pública que tiene el H. Ayuntamiento de Tijuana con diversas Instituciones Bancarias.</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>3. Proposición presentada por el Diputado Manuel Guerrero Luna, por el que se exhorta al Congreso de la Unión a efecto de que se permita realizar las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a sus Leyes Secundarias para efecto de que los miembros de las Fuerzas de Seguridad Pública tengan el derecho a integrar Sindicatos y lograr la igualdad en materia de derechos laborales.</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>4. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali por conducto de su Director General, a fin de que en 2024 refuerce las acciones del programa para la reparación de baches en la Ciudad de Mexicali implementado en 2023, y de igual manera asuma el compromiso de reparar las rupturas que dicho organismo operador del agua realice en pavimentos, guarniciones y banquetas para la construcción, instalación, reparación o mantenimiento de la infraestructura y la prestación de los servicios públicos a su cargo</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |
| <p>5. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por el que se exhorta a las y los integrantes de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputadas y Diputados del Congreso de la Unión, por conducto de su Presidencia, a efecto de que se apruebe con urgencia la reforma Constitucional al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.</p> | <p><u>DOCUMENTO</u></p> |

6. **Proposición presentada por la Diputada María del Rocío Adame Muñoz**, por el que se exhortan a los H. Ayuntamientos de Ensenada y Playas de Rosarito del Estado de Baja California, para efectos de que a la brevedad informen y se coordinen en relación a la Entrega - Recepción en relación a los artículos transitorios Quinto y Sexto del Dictamen número 1 de Comisiones Unidas de Fortalecimiento Municipal, Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; y de Justicia, de fecha 21 de noviembre de 2019, por el que se sometió a consideración del Pleno del Congreso Local, el proyecto para expedir el Estatuto Territorial de los municipios del Estado de Baja California, así como el Decreto 15 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 3 de enero de 2020.

[DOCUMENTO](#)

POSICIONAMIENTOS:

1. **Posicionamiento presentado por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende**, relativo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, también denominado "Día Naranja".

[DOCUMENTO](#)

CITA.

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria, para el día 15 de febrero de 2024, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones "Lic. Benito Juárez García"**